

11809



MODELO
DE
UTILIDAD

Para "UN MARTILLO PERFECCIONADO PARA CARPINTERIA Y SIMILARES",
a favor de Don Orencio de Sola Calabria, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en Arnedo (Logroño).-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un martillo
perfeccionado para carpintería y similares.

5. La característica del referido modelo consiste, en que
es apto para sostener el clavo que se intenta clavar, siendo por
esta causa solamente necesaria una mano para el total manejo
de clavo y martillo.

10. Es sabido que, en determinadas obras de encofrados de
puentes u otras, les es preciso a los carpinteros de armar, ir
clavando clavos en lugares situados a demasiada distancia de
los puntales o pies, o bien demasiado abajo del nivel superior
del encofrado; en estos casos y para una labor insignificante
como es ésta, es preciso hacer andamios costosos, pues el opera-
rio se ve imposibilitado de emplear los dos brazos por lo peli-
groso o imposible que resultaría su posición.

15. Por otra parte, ciertos mutilados o impedidos del brazo



11809

izquierdo o faltos del mismo, se ven imposibilitados de emplear sus esfuerzos en trabajos de carpintería de armar; por el hecho de resultarles imposible clavar los clavos por la falta de la mano.

5. A evitar los inconvenientes citados y a dotar a los individuos mutilados de medios de realizar un trabajo hasta el presente imposible para ellos, es a lo que tiende el presente modelo que se describe; siendo también adecuado para efectuar trabajos en lugares adonde no se llegue más que con una mano, en usos corrientes domésticos y de carpintería.
- 10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en vista frontal, el martillo de referencia;

la figura 2ª indica el propio martillo en vista lateral; y

20. la figura 3ª es una perspectiva del martillo, al cual se le acopla un clavo según la idea de la invención.

Consiste el modelo en una cabeza de martillo -1-, en la cual el ojo de la misma es ovalado, a fin de dar al mango de resistencia para la extracción de clavos, por su sección ovalada resultante en su arranque, fig. 2ª A.

25. Lateralmente al cuerpo central, hay un encaje con bordes convergentes -2-, de hueco y holgura apropiada para recibir en él la cabeza de un clavo corriente.

30. Este encaje lateral se hace preferiblemente en la forja o estampado del martillo, aunque también puede hacerse por aplicación de una placa soldada exteriormente o mediante un trabajo

11809



de fresadora u otro similar.

El funcionamiento es como sigue:

5. Se coloca el clavo C de manera que su cabeza encaje a fondo en la ranura convergente -2-; en esta posición, resulta el clavo perfectamente perpendicular a la superficie lateral de la cabeza del martillo, y entonces por la acción del brazo que empuña el mango, se hinca con fuerza el clavo, y cuando queda sujeto se retira el martillo, deslizando el hueco -2- en sentido opuesto a como se colocó en él la cabeza del clavo. Seguidamente se golpea ya con la boca del martillo, como es práctica corriente, para clavar el clavo citado.

10. Descrito el modelo y su utilidad, se sobreentiende que el mismo se puede llevar a la práctica dentro de su esencialidad en todas formas y tamaños, con los materiales más apropiados:
15. por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un martillo perfeccionado para carpintería y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de tener su cabeza, en su parte lateral central, un alojamiento o encaje de bordes convergentes o en cuña, cuya misión es poder recibir la cabeza de un clavo corriente, y mantenerlo en posición rígida perpendicular al costado de dicha cabeza, a fin de que, por
25. simple esfuerzo de clavar en posición lateral del martillo,

11809



quede el clavo hincado lo suficiente para poder retirar el martillo de su cabeza y seguir la hinca por golpes directos de su boca según práctica normal.

5. 2ª.- Un martillo perfeccionado para carpintería y similares, según la anterior reivindicación, en el cual el ojo de su cabeza es preferentemente elíptico, para dar al mango una sección elíptica en su arranque.

3ª.- Un martillo perfeccionado para carpintería y similares.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 de Agosto de 1945.-

ORENCIO DE SOLA CALABIA.

p.a.

11809

MADRID, 3 AGOSTO 1945.-
Jaime Isern

PP.

Alcarranz

Fig. 1ª

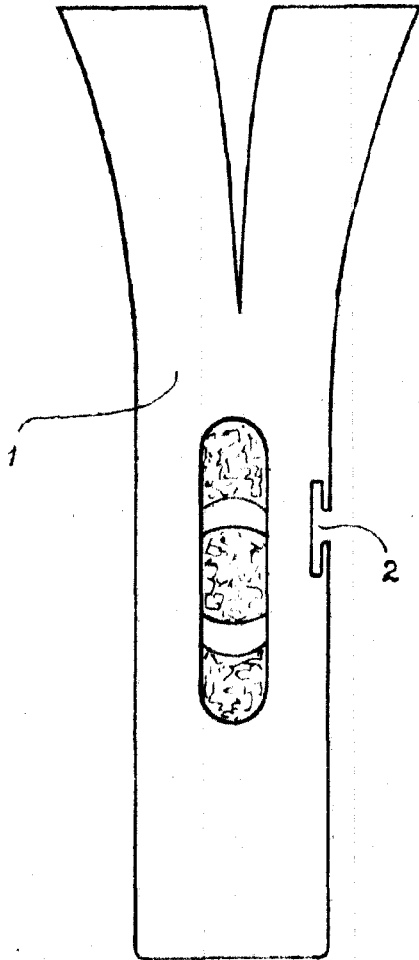


Fig. 2ª

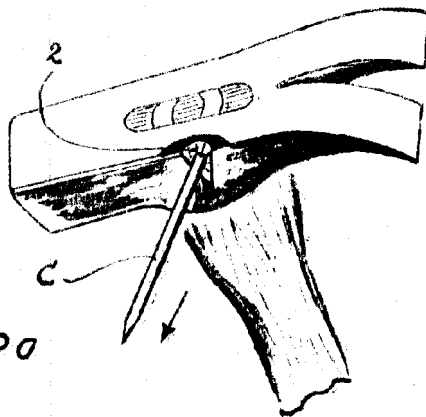
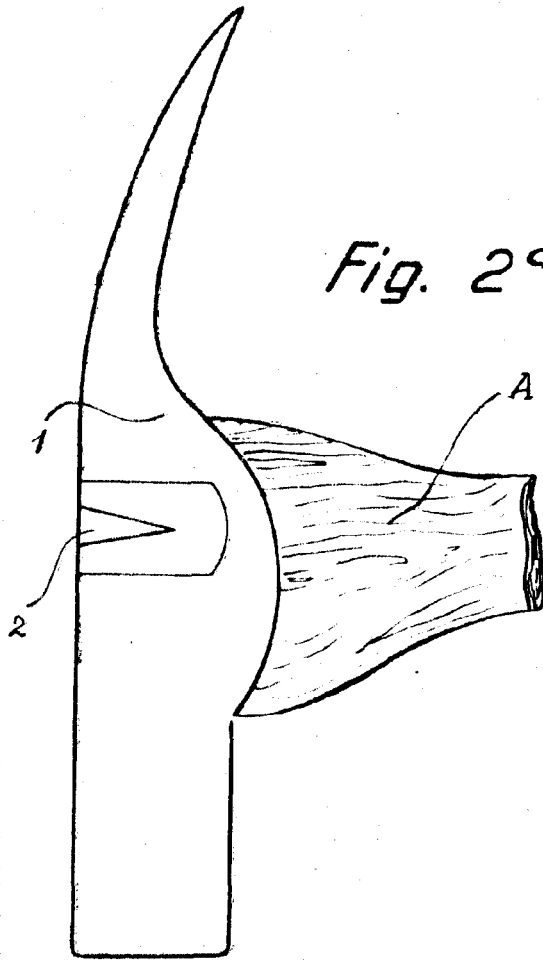


Fig. 3ª